

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058-2023-MDR.

Puerto de Malabrigo, 21 de febrero del 2023

**VISTO:**

- El Oficio Múltiple N° 002-2023-GRLL-GGR-GRDIS-SGIS, de fecha 03 de febrero del 2023, suscrito por el Sr. Carlos Eduardo Goicochea Torres – Sub Gerente de Inclusión Social del Gobierno Regional La Libertad, invita al “**T ENCUENTRO REGIONAL DE CAPACITACION TECNICA PARA CONFORMACION DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA JUVENTUD**”, a realizarse en la ciudad de Trujillo.
- Informe N° 0114-2023-DEMUNA-MDR, de fecha 15 de febrero del 2023, suscrito por la Abog. Jessica Magali Cruzado Leyva – Responsable de la Oficina de Demuna de la MDR, solicita viáticos para asistir a invitación al “**T ENCUENTRO REGIONAL DE CAPACITACION TECNICA PARA CONFORMACION DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA JUVENTUD**”, en la ciudad de Trujillo, para el día miércoles 22 del presente mes.
- Informe N° 081-2023-MDR-GDEIS/JABN, de fecha 15 de febrero del 2023, suscrito por la CPC. Kelly Anamilet Bueno Nuñez – Gerente de Desarrollo Economico é Inclusión Social de la MDR, solicita viáticos para Responsable de Demuna para su participación a la invitación del “**T ENCUENTRO REGIONAL DE CAPACITACION TECNICA PARA CONFORMACION DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA JUVENTUD**”, para el día 22 de febrero del 2022.
- Certificación de Crédito Presupuestario – Nota N° 0000000067, suscrito por el CPC. Marco Jesús Alfaro Riveros – Responsable de la Oficina de Presupuesto y Planificación de la MDR, emite la Certificación por la suma de S/ 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles).

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II) de la Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, dicho evento tiene como objetivo repotenciar capacidades a funcionarios, lideres y/o representantes del área de juventud; , evento que se llevara a cabo el día 22 de febrero del 2023 a partir de las 09.00 a.m. hasta las 12.000 del medio, en el auditorio del Centro Regional de capacitación – Proind, sito en Av. España N° 1800 – Trujillo;

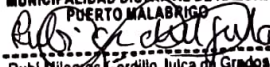
Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y;

**SE RESUELVE:**

- Artículo 1°.** AUTORIZAR LA PARTICIPACION A LA INVITACION DEL “**T ENCUENTRO REGIONAL DE CAPACITACION TECNICA PARA CONFORMACION DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA JUVENTUD**”, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO Y ORGANIZADO POR LA SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL – GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD A LA Abog. JESSICA MAGALI CRUZADO LEYVA – RESPONSABLE DE LA DEMUNA DE LA MDR, PARA EL DIA MIERCOLES 22 DE FEBRERO DEL 2023, DEBIENDOSELE CONCEDER SUS PASAJES Y VIATICOS, EQUIVALENTE A LA SUMA DE S/ 50.00 (CINCUENTA Y 00/100 SOLES).
- Artículo 2°.** LA OFICINA DE TESORERIA ES LA ENCARGADA DE BRINDAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE DISPOSICION, DEBIENDO DE GIRAR LA SUMA INDICADA EN EL PRIMER ARTICULO.
- Artículo 3°.** LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION DEBERA DE CONCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA RESPECTIVA, COMO SUS PASAJES Y VIATICOS A LODS PARTICIPANTES A DICHO EVENTO.
- Artículo 4°** COMUNÍQUESE, A LA GERENCIA MUNICIPAL PARA QUE TOMA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

C.c.  
Gerencia  
Tesorería  
Presupuesto  
Contabilidad  
RR.HH.  
GDEIS  
Interesada  
**Imagen Inst.**  
File

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI  
PUERTO MALABRIGO  
  
Rubi Milagros Gordillo Juica de Grados.  
Teniente Alcalde